

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN**

**DATOS DEL/DE LA DECLARANTE**

La entidad INVESTIGACIÓN Y CONTROL LUGO, S.L.

Don/Doña \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_,  
como representante legal de la entidad citada, con domicilio social en C/ CTRA DE LA  
CORUÑA, núm. 22, código postal 27003, localidad  
LUGO y CIF B-27.027.143

**DECLARA:**

- Que la entidad cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 410/2010, de 31 de Marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación para el ejercicio de su actividad.

- Que dispone de la documentación que así lo acredita de acuerdo con lo dispuesto en el anexo I del citado real decreto.



- Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio o desarrollo de la actividad y a notificar al Órgano Competente cualquier modificación que afecte a la presente declaración.

- Que presta su asistencia técnica en los campos de actuación y en las fases del proyecto, la ejecución de las obras o la vida útil del edificio, siguientes:

- a. Campo: Estudios del Terreno y del estado de conservación de los edificios  
Fase: Proyecto, Ejecución y Vida Útil
- b. Campo: Verificación del cumplimiento del CTE y demás normativa aplicable, en edificios de nueva construcción o en la rehabilitación de los mismos  
Fase: Proyecto, Ejecución y Vida Útil
- c. Campo: Evaluación de las prestaciones del edificio a lo largo de su vida útil para verificar el cumplimiento de cada una de las exigencias básicas de la edificación del CTE y demás normativa aplicable  
Fase: Ejecución y Vida Útil
- d. Campo: Supervisión de la certificación de la eficiencia energética de los edificios  
Fase: Ejecución y Vida Útil
- e. Campo: Evaluación de las prestaciones de sostenibilidad, funcionales y espaciales  
Fase: Proyecto, Ejecución y Vida Útil

En Lugo a 30 de Agosto de 2010

(Firma y sello)

Fdo.: Antonio López Vega  
(Nombre y apellidos)

**DIRECTOR GENERAL IGVS**

